



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

San Luis, 5 de Junio de 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0005080/15 por el cual la Prof. Pianucci, Irma solicita la adquisición de un Servidor por un monto aproximado de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) en el marco del Programa FOMEI.

CONSIDERANDO:

Que el equipamiento solicitado será destinado a la plataforma virtual que brinda servicios a docentes, investigadores y alumnos de la FCFMyN, así como también a otras facultades pertenecientes a la UNSL.

Que se requiere de manera urgente debido a las diferentes actividades de grado, posgrado y extensión que en la actualidad se encuentran en curso.

Lo aconsejado por la comisión evaluadora designada a los efectos de la Pre-Adjudicación a fs. 45/46.

Que con el referido llamado a Contratación Directa se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01, Decreto 893/12 (s/artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 32/13 y ordenanza C.S. N° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa N° 8/15 a la firma **ARRICHETA, ALEJANDRO.H** por un monto total de **PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$49.900)**.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a : 80-51 FOMEI, un monto de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) 80-40 Departamento de Informática PESOS CUATRO MIL (\$4000) y 80-11 Programa Especial PROMINF PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$5.900).

ARTICULO 3°: Tómesese razón, Comuníquese, Insértese en el Libro de Decretos y Archíve **DECRETO N° 4/15**


MCs. Norma Edith Herrera
Secretaría Administrativa
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
UNSL.


MCs. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
UNSL.